

CONSIDERACIONES DEL SECTOR NÁUTICO A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10/2019 DE CAMBIO CLIMÁTICO

El sector náutico balear, representado por las asociaciones más significativas del mismo, quiere expresar su punto de vista respecto a un primer borrador de modificación de la Ley 10/2019 de Cambio Climático.

Compartimos la inquietud de la Consellería de Transición Energética y de la sociedad en general, de ir avanzando en el camino de la reducción de emisiones contaminantes atribuibles a la actividad humana, y como no, el sector náutico balear, puede y debe contribuir en la medida que le sea posible a dicha reducción.

Básicamente hay dos puntos que afectan de lleno al sector; uno concretamente al chárter náutico y otro a la náutica social de nuestra comunidad.

Respecto del primero, no se puede pretender que en el 2030 las embarcaciones destinadas a chárter sean todas eléctricas, si bien actualmente la tecnología de motorización eléctrica de embarcaciones, tiene resuelto el tema de pequeñas esloras y para navegaciones costeras muy próximas, para embarcaciones que se alquilan por semanas, y que muchas veces no van a tocar puerto en este período de tiempo, este tema no está resuelto. De ahí que no creamos conveniente poner dicha limitación, cuando a día de hoy la tecnología no tiene resuelto de forma satisfactoria este tema. Por el mismo motivo, no vemos posible que en el momento de entrada de estas modificaciones no se puedan dar más licencias a embarcaciones chárter con motorización tradicional.

El segundo punto que afecta a la náutica balear en general, es que se pretende que, en las instalaciones de titularidad autonómica, a partir del 2030 sólo se puedan conceder autorizaciones de uso de amarres a aquellas embarcaciones con “cero emisiones”. El motivo que no podemos compartir esta limitación, es el mismo que el punto anterior, la falta de una tecnología funcional y aplicable a embarcaciones a partir de una cierta eslora, y con un uso más allá del baño o el paseo de unas horas.

El sector náutico balear desde hace tiempo ya tiene un compromiso serio con el medio ambiente; se está trabajando en proyectos de energía undimotriz, tenemos el primer carro de varada a nivel nacional eléctrico, tenemos la primera instalación náutica en España neutral en emisiones, se trabaja en proyectos punteros para la transparencia de las aguas portuarias, desde las distintas asociaciones de pesca se colabora con entidades científicas en seguimiento y marcado de especies, las asociaciones de navegantes trabajan para difundir el cuidado del medio marino,....No cabe duda que como en cualquier sector, hay mucho por hacer y corregir, pero para legislar no se puede tirar de deseos sin más, hay que tener un conocimiento sobre el tema y una base técnica importante, y sobre todo diálogo con los implicados.

El futuro medioambiental no se puede entender sin una estrecha colaboración de la administración con la sociedad. Independientemente de los prejuicios ancestrales que a día de hoy todavía algunos se empeñan en mantener vivos, viviendo en un archipiélago no nos tendría que resultar extraño que parte de la ciudadanía tenga su “modus vivendi” o su tiempo libre, relacionado con el mar. Tendemos de nuevo la mano al diálogo y para trabajar conjuntamente con el Govern para intentar entre todos, un futuro mejor y una mar más limpia.

ASOCIACIÓN DE CLUBS NÁUTICOS DE BALEARES – **ACNB** , ASOCIACIÓN DE INSTALACIONES NÁUTICO DEPORTIVAS DE BALEARES – **ANADE**, PUERTOS DEPORTIVOS DE BALEARES ASOCIADOS – **PDBA**, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS NÁUTICAS DE BALEARES – **AENIB**, ASOCIACIÓN PATRONAL DE EMPRESARIOS DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS – **APEAM**, ASOCIACIÓN CLUSTER NÁUTICO DE LAS ISLAS BALEARES – **BCM**, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GRANDES YATES – **AEGY**, ASOCIACIÓN DE NAVEGANTES DE RECREO – **ANAVRE**, ASOCIACIÓN DE NAVEGANTES MEDITERRÁNEO – **ADN** , ASOCIACIÓN MALLORQUINA DE PESCA RECREATIVA RESPONSABLE – **AMPRR**, ASSOCIACIÓ PESCADORS ILLES BALEARES – **APIB**

